

D. Jesús Álvarez Álvarez.  
 D.ª Juía María Carballo Arceo.  
 D. Julio Enrique Hernández.  
 D. Jorge Juan Crespo Pérez.  
 D. Juan Antonio Jiménez Arenas.  
 D. Juan José Pacheco Pacheco.  
 D. Alfredo Rubio González.  
 D. Bonifacio Ramírez Fernández.  
 D. Emilio Mercadé Seijas.  
 D. Paulino Villar Mendoza.  
 D. Vicente Félix Calzada Amigo.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Guadalajara, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Antonio Salvador López Fernández.—7.338-E.

**14919** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico internista.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 17 de abril del presente año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 del mismo mes y año, correspondiente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico internista vacante en la plantilla de funcionarios provinciales, conforme se establece en la base 4.4 de la convocatoria, dispongo la aprobación definitiva de la referida lista a efectos de los recursos procedentes, conforme se establece en la base 4.5.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Huelva, 10 de mayo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—2.603-A.

**14920** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Asesor Jurídico de esta Corporación.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1979, acordó convocar concurso-oposición libre para proveer en propiedad la plaza vacante de Asesor Jurídico de la Corporación, en jornada reducida de cuatro horas, dentro del horario general de las Oficinas Centrales. Dicha plaza está dotada con las retribuciones que legalmente corresponde al nivel de proporcionalidad 10 y demás emolumentos legales o que se tengan acordados por la Diputación, en proporción, todo ello, a la jornada reducida de cuatro horas.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha 11 de mayo corriente, estando de manifiesto ejemplares del mismo en el Registro General de documentos de la Diputación (calle Felipe Espino, número 1), durante las horas de oficina, para su examen por los interesados.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el Registro General dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, terminando el plazo a las catorce horas del último día hábil. A dicha instancia se acompañará inexcusablemente el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de la Diputación la cantidad de novecientas pesetas en concepto de derechos de examen, así como los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 12 de mayo de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—7.078-E.

**14921** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Maestros.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Maestros de Enseñanza (Centro Provincial Infantil), de la plantilla de funcionarios, dotadas con el nivel de proporcionalidad 8.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 112, de 17 de mayo de 1979.

Sevilla, 17 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—7.533-E.

**14922** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Oficiales de oficio adscritas a la conducción de vehículos, dos de Oficiales de tercera de la Imprenta provincial y una de Ordenanza de la misma dependencia.*

Se convoca oposición restringida para proveer las siguientes plazas de esta Diputación Provincial:

Cuatro de Oficiales de oficio adscritas a la conducción de vehículos; dos de Oficiales de tercera de la Imprenta provincial y una de Ordenanza de la misma dependencia.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de la convocatoria se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, del día 16 de mayo de 1979.

Soria, 16 de mayo de 1979.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—7.344-E.

**14923** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la oposición libre de una plaza de Bibliotecaria, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Medios de la Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 52, de 3 de marzo de 1979, se publica la convocatoria de una plaza de Bibliotecaria, perteneciente al subgrupo de Técnicos Medios de la Administración Especial.

Se requiere para participar en la misma estar en posesión del título de Diplomada de la Escuela de Bibliografía de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Los derechos de examen ascienden a 800 pesetas.

La plaza está retribuida con el nivel de proporcionalidad 8. Tarragona, 21 de mayo de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—7.703-E.

**14924** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la convocatoria de oposición libre de una plaza de Comadrón/a, en el Instituto Provincial de Maternología del Hospital Provincial de Teruel.*

Convocatoria de oposición libre de una plaza de Comadrón/a en el Instituto Provincial de Maternología del Hospital Provincial de Teruel, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Diputación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 4 de mayo de 1979, se publican las bases de convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Comadrón/a en el Instituto Provincial de Maternología, clasificada en el grupo de Administración Especial A), Técnicos, con coeficiente 3,6, nivel 8, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que puedan corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación del extracto de las bases de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario, Mariano Llobet Román.—7.348-E.

**14925** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colviá referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Oficial, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 17.566, correspondiente al día 15 de los corrientes, publica las bases íntegras que han de regir las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficial, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando las referidas plazas en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá acompañar resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 300 pesetas en concepto de derechos de examen, así como la certificación acreditativa del cargo que ocupan exigida en las bases. Dicha presentación puede efectuarse en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde, J. Font Quetglas.—7.421-E.

**14926** RESOLUCION del Ayuntamiento de Dalías referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Se anuncia convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Técnico de Administración General, tres de Auxiliares de Administración General, una de Policía Municipal en funciones de Jefatura, cinco de Policía Municipal y varias correspondientes al grupo de Administración Especial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 104, de fecha 8 de los corrientes, publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de varias plazas correspondientes al grupo de Administración Especial, en igual sentido el número 105, de 9 de los corrientes, de la Policía Municipal en funciones de Jefatura y las de Policías Municipales, y el número 106, de 10 de los corrientes, de la Técnico y Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes irán acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas la de Técnico, 300 pesetas las de Auxiliares, 250 pesetas la de Policía Municipal en funciones de Jefatura, 200 pesetas las de Policía Municipal y 150 pesetas las correspondientes al grupo de Administración Especial.

Dalías, 18 de mayo de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.—7.662-E.

**14927** RESOLUCION del Ayuntamiento de Esporlas referente a la oposición para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, vacante en su plantilla.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 17.566, de fecha 15 de mayo de 1979, aparecen publicadas las bases y programa mínimo para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, vacante en su plantilla.

La referida plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que corresponden al nivel de proporcionalidad 4, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en esta oposición, se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en la cantidad de 300 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Esporlas, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.272-E.

**14928** RESOLUCION de Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 109, del día 16 de los corrientes, se publican las bases de la oposición restringida para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, a crear en plantilla, que se convoca en armonía con lo autorizado por Reales Decretos 1409/1977 y 263/1979, cuya plaza está dotada con el nivel de proporcionalidad 10, haciéndose constar que para tomar parte en esta convocatoria es preciso reunir los requisitos y condiciones del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 17 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.337-E.

**14929** RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 15 de mayo de 1979, acordó aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar reclamaciones.

*Admitidos*

Don Manuel Báez Guzmán.  
Don Enrique Fages Guzmán.

*Excluidos*

Ninguno.

Jerez de la Frontera, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.669-E.

**14930** RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición y que es la siguiente:

*Aspirantes admitidos*

Ayesa Ajona, Luis Antonio.  
Aguilar Romanos, Luis Joaquín.  
Bericochea Miranda, Benito.  
Bravo Pascual, José.  
Burguet Penalva, José.  
Cembranos Díaz, Luis.  
Esteve Blasco, Carlos.  
Farinos Said, Angel.  
Figuer Montero, Mario.  
García Gil, Francisco Jesús.  
García Rodríguez, Emiliano.  
Herrador Aguirre, Santiago.  
Lizaranzu Gómez, Jesús.  
Lombardía Morcillo, Fernando.  
Lloret Nadal, Carlos.  
Magaña Izco, Marcelino José.  
Meliéro Huerta, Julio.  
Mesa López Colmenar, Gonzalo.  
Moreno Chaguaceda, José Alberto.  
Pablo Pastor Jesús de.  
Prieto Tomás, Antonio.  
Ramos González, Gaspar.  
Ramos Soria, Carlos Isaías.  
Regadera Aizpuru, Juan Ignacio.  
Serna Iglesias, Jesús Tomás.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el número 5-2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Logroño, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde-Presidente.—7.683-E.

**14931** RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente a la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 10 de los corrientes, acordó, en relación con la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal, admitir a la misma a los siguientes aspirantes:

*Aspirantes admitidos*

1. D. Juan Pavón Rivero.
2. D. Miguel García Muñoz.